

TEMA DEL DÍA

REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

» Viene de la página anterior

ta a todos y que no se afronta». En este contexto, si aumentara la llegada de migrantes si se podría tensionar más la situación, «pero es mejor que sean legales si es gente arraigada en el territorio», añade Sintés, «se necesitan trabajadores, otra cosa es que vengan los que conviene, porque tenemos una economía orientada al poco valor añadido».

En este mismo sentido, la secretaria general de PIME-Menorca, María García, expresa que existe esa necesidad de mano de obra «generalizada» en la Isla y que hay empresas que podrían beneficiarse de la regularización. «Es cierto que a veces las iniciativas para contratar chocan con procedimientos demasiado largos, si se agiliza es positivo», pero alerta de que muchos de esos sectores que tienen falta de profesionales (carpintería, industria, mecánica) necesitan trabajadores cualificados.

Sanidad

El empadronamiento abre la puerta a la sanidad pública, pero el IB-Salut requiere estar inscrito tres meses para obtener la llama-

» PADRÓN

Abre la puerta a servicios y ayudas, pero acceder al mismo se complica, y más al compartir la vivienda

da OTA (tarjeta para usuarios sin recursos). Si no se obtiene o ha caducado sin que el titular se haya regularizado, los migrantes en esta situación acuden a Urgencias, donde son atendidos. La autorización de residencia permitirá el acceso al resto de servicios sanitarios.

El Sindicato de Médicos de Balears (Simebal) lleva tiempo advirtiendo de que la sanidad pública, y en especial Atención Primaria, no se ha adaptado al incremento de población ni a su envejecimiento, hacen falta más sanitarios. El número de tarjetas por médico supera de lejos la cifra idónea de unas 1.500, están en 1.800 o 1.850 por galeno, indica el delegado del sindicato en Menorca, Claudio Triay.

Preguntado sobre los efectos a medio plazo que puede traer la regularización, Triay es claro al señalar que «si el número de población aumenta los servicios tienen que incrementar en proporción su personal, si hay más pacientes se necesitan más médicos, y partimos de un déficit». Si eso no sucede «será un problema más» para una sanidad pública que ya está sobrecargada y que afrontará pronto, en 5 o 10 años, jubilaciones masivas. Eso sin contar que muchos médicos latinoamericanos completan ahora las plantillas, «tenemos esa suerte, pero podría haber un flujo inverso», advierte.

La reforma de 2022 cuadruplicó los permisos por arraigo en Balears

► Las nacionalidades **iberoamericanas** son las que más crecieron, por vía familiar

► Más de **100.000 extranjeros** disponen de autorización de residencia en Balears

Blanca Pou | PALMA

En Balears constan 101.688 personas con autorización de residencia en vigor, un 26 % más que las que se contabilizaban a mediados de 2022, justo antes de que comenzara a aplicarse la reforma del Reglamento de Extranjería. Son permisos obtenidos por la vía ordinaria, a diferencia de la regularización extraordinaria que ha planteado ahora el Gobierno de España.

Según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Inclusión, dentro de los diferentes tipos de permisos el arraigo destaca como motor principal del crecimiento reciente: alcanza las 10.369 autorizaciones en vigor, multiplicando por cuatro (y casi por cinco) las que existían antes de la reforma.

En cambio, se ha visto un descenso progresivo de la residencia de larga duración nacional, que sin embargo sigue siendo la categoría con mayor peso (53.980 a septiembre de 2025, último dato disponible). Es llamativo también el salto en las autorizaciones vía Ley 14/2013, que tras la reforma de 2022 rozaban las 4.400 cuando poco antes apenas rebasaban las 750. Las modalidades de trabajo por cuenta ajena y reagrupación familiar sufrieron descensos significativos durante años antes de recuperarse en ejercicios recientes, pero la compatibilidad de trabajo por cuenta ajena y propia sí muestra una notable explosión tras la reforma mientras antes la figura era prácticamente inexistente (de 19 casos ha pasado a más de 6.000).

Tipologías

Dentro de la categoría de autorización por arraigo, el familiar es con diferencia la tipología con mayor crecimiento (se multiplica por diez), debido a que la refor-



Procedencia. De los más de 100.000 permisos de residencia en Balears, 37.565 corresponden a personas de países africanos, sobre todo de Marruecos, y 37.408 de América Central y del Sur, con Colombia como la principal nacionalidad. Foto: J. TORRES

» EL APUNTE

Más de 200 permisos de residencia por apatridia

► Según los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, en Balears hay 207 personas que cuentan con una autorización de residencia por apatridia, es decir, ciudadanos a los que ningún Estado reconoce como su nacional. Ello coloca a la persona en una situación de vulnerabilidad extrema sin acceso a servicios básicos; por ello la legislación española prevé cauces especiales para obtener los permisos.

ma convirtió esta vía en la principal para familiares de ciudadanos españoles (parejas, hijos y padres) y absorbió trámites que antes se realizaban por otras vías. Los cambios propiciaron un auge de las nacionalidades iberoamericanas por este cauce: Colombia es el caso más drástico, pero también son notables los ejemplos de Argentina, Paraguay y Venezuela.

» MARRUECOS

Esta nacionalidad es la que más utiliza la vía del arraigo para la formación, un permiso introducido con la reforma

El arraigo laboral también creció, aunque en menor medida pese a la reconfiguración que trajo la reforma. Una de las grandes modificaciones perseguía precisamente facilitar la contratación de trabajadores extranjeros en su país de origen, ampliando el catálogo de empleos de difícil cobertura y acortando plazos.

El arraigo para la formación, mientras, fue creado específicamente por la reforma: otorga un permiso de residencia a los extranjeros en situación irregular que empiecen una formación oficial que conduzca a una titulación. En este apartado hay un claro liderazgo de Marruecos, que ha emergido como la nacionalidad que más utiliza esta nueva figura en Balears, con 484 permisos vigentes en septiembre de 2025.

En todas las nacionalidades analizadas el crecimiento se dispara a partir de finales de 2022 (la reforma entró en vigor en agosto); en nacionalidades con menores volúmenes, como Senegal o El Salvador, las cifras habían permanecido muy estables durante años hasta el salto con la reforma.

Más allá de la figura del arraigo, por nacionalidades, de los más de 100.000 permisos de residencia de todo tipo que el Observatorio localiza en Balears, 37.565 corresponden a personas de países africanos, sobre todo de Marruecos; 37.408, de América Central y del Sur; 14.296 de Asia (6.458 de China); 1.442 de Norteamérica (la mayor parte, de Estados Unidos); y 230 de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).

Regularización extraordinaria de extranjeros

En España ha habido otras seis regularizaciones extraordinarias antes de la prevista para 2026. La primera de ellas se produjo en 1986 bajo el Gobierno de Felipe González (PSOE)



kioskoymas#caritas@caritasmenor